

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 12/002/3, para la prestación de los servicios de **“Instalación y mantenimiento de un Sistema automático de captación de matrículas y gestión de denuncias para el Servicio de Apoyo al Control de Estacionamiento de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”**.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.
Número de expediente: 12/002/3.
- Objeto / denominación del contrato:** Instalación y mantenimiento de un Sistema automático de captación de matrículas y gestión de denuncias para el Servicio de Apoyo al Control de Estacionamiento de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
División por lotes y número: No se admiten.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Instalaciones de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La implantación en EMT del referido Sistema de captación automática de matrículas y Gestión de denuncias se realizará en unos plazos totales de ejecución, incluyendo formación, pruebas y puesta en marcha, de 2 meses contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del procedimiento, pudiéndose retrasar la fecha de inicio si EMT no ha recepcionado los vehículos motivo de las instalaciones. El licitador presentará oferta para la prestación del servicio durante 3 y 4 años. La duración del contrato será de 3 o 4 años, desde la puesta en marcha del servicio, eligiendo EMT libremente y sin limitación alguna entre las dos opciones. (Ver Apartado K del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales).
C.P.V.: 72.50.00.00
- Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Presupuesto base de licitación.** El presupuesto de licitación del contrato para un máximo de diez vehículos será 323.000€ (IVA excluido) para la opción a tres años, y 340.000€ (IVA excluido) para la opción a cuatro años. El licitador indicará en su oferta el precio unitario por vehículo. (Ver apartado L del Cuadro de Características Específicas).
- Garantía provisional:** No procede. **Garantía definitiva:** 5% sobre el importe de adjudicación, importe estimado del primer año de servicio. (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: Se pide clasificación en el Grupo V, subgrupo V.1. ó V.5., Categoría A, del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado perteneciente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, o en el grupo 2.8.Material de Oficina, equipos y suministros informáticos, del Registro de Proveedores Protrans, o acreditar condiciones equivalentes.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 12/002/3, para la prestación de los servicios de “**Instalación y mantenimiento de un Sistema automático de captación de matrículas y gestión de denuncias para el Servicio de Apoyo al Control de Estacionamiento de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.**”.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 7 de marzo de 2012 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica, Sobre nº 3 propuesta económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas, así como Anexo VI – Especificaciones Técnicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses (Ver apartado 5 del Pliego de Condiciones Generales).

Admisión de variantes: Se presentarán ofertas para una duración de 3 años y para una duración de 4 años, pudiendo EMT libremente adjudicar cualquiera de ellas. A excepción de lo indicado anteriormente, no se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 12 de marzo de 2012. **Hora:** 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-Será facultativo para EMT el adjudicar entre un número cómo mínimo de ocho y como máximo de diez vehículos. Ver además apartado L del Cuadro de Características Específicas.

-Las eventuales reclamaciones se someten a derecho privado y a la jurisdicción de los tribunales civiles.

-El presente procedimiento **No** es susceptible del recurso especial ni de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

-Ver además apartado R del Cuadro de Características Específicas.

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 22 de febrero de 2012.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.